



PARASHÁH - PORCIÓN DE LA SEMANA

#35/ BEHAR- "EN MONTE DE "

Levítico 25:1-26:2

Día 4. Levítico 25.42-55

El propósito de estos estudios es ayudarnos a entender el texto de la Escritura acercándonos lo más posible a lo que el Autor Divino nos quiso comunicar. Este mensaje fue realizado por medio del escritor humano con el uso del lenguaje e idioma hebreo con todos los modismos y figuras de esta lengua.

Conocer la exactitud del texto nos acerca en gran manera al sentido original de la revelación de Dios para nosotros.

Leamos Levítico 25:42 **Porque ellos son siervos míos, a quienes Yo saqué de la tierra de Egipto. No serán vendidos a manera de esclavo,**

43. ni te enseñorearás de él con aspereza. Tendrás temor de tu Dios.

- ❖ Siervos de Dios.
- ❖ Por esa razón no podemos maltratarlos de ninguna manera.
- ❖ No podemos maltratarlos con sistemas religiosos de hombres.
- ❖ así lo expreso Pablo: "Apóstol de Yehoshúa', no de hombres ni por hombres".
- ❖ En la libertad con la que Mashíaj nos hizo libres.
- ❖ La libertad que tenemos no es para hacer lo que queramos, somos siervos de Hashem.
- ❖ En EL, nos movemos y somos.

44.Los esclavos y las siervas que tengas provendrán de las naciones paganas que os rodean. De ellas podréis adquirir esclavos y siervas.

45.También de los hijos de los transeúntes que moran en medio de vosotros, de estos podréis adquirirlos, y de sus familias que hay entre vosotros, los que de ellos hayan nacido en vuestra tierra. De los tales será vuestra posesión,

46.y los dejaréis en herencia a vuestros hijos después de vosotros como posesión hereditaria. Pero en cuanto a vuestros hermanos, los hijos de Israel, no os enseñorearéis uno sobre otro con aspereza.

47.Y cuando la mano del extranjero o del transeúnte que mora en medio de ti alcance riqueza, y tu hermano que está con él empobrezca y se venda al extranjero o al transeúnte que mora contigo, o a los descendientes de la familia de un extranjero,

48 .después de vendido le quedará el derecho de redención: uno de sus hermanos deberá redimirlo,

49.o su tío o un hijo de su tío debe rescatarlo, o algún pariente cercano de su familia debe rescatarlo, o si prospera, él mismo podrá redimirse.

50. Entonces hará el cálculo con aquel que lo compró, desde el año en que se vendió a él hasta el año del jubileo, y su precio de venta será según el número de años, conforme a los días de un jornalero.

51. Si aún le quedan muchos años, conforme a ellos devolverá del dinero de su compra para su rescate,

52. pero si le quedan pocos años hasta el año del jubileo, así los calculará con él, y devolverá su rescate conforme a esos años.

53. Como quien está a jornal de año en año, así estará con él. No permitirás que éste se enseñoree de él con aspereza delante de tus ojos.

54. Y si no llegara a ser rescatado de alguna de esas maneras, saldrá libre en el año del jubileo, él, y sus hijos con él,

55. porque los hijos de Israel son siervos para mí, siervos míos son, a los cuales saqué de la tierra de Egipto. Yo, YHWH vuestro Dios.

- Los hijos de Israel son mis siervos.
- Entonces podemos decir que ni la tierra de Israel le pertenece a los hijos de Israel.
- Ni los hijos de Israel se pertenecen así mismos. Ni el uno puede pertenecer a otro, sino a Hashem.
- En hebreo el verbo tener no existe. No se puede decir "tengo" se dice **"hay para mí."** o **"existe para mí"** 1 Timoteo 6:7 Porque nada tenemos, nada hemos traído y nada podemos sacar... Hay gran énfasis en "Porque mis siervos, son los hijos de Israel, ellos son mis siervos, no son tuyos aunque haya pagado por ellos, los haya comprado, lo que nos conecta con el siguiente texto:
- **Romanos 14:4** ¿Quién eres tú para juzgar al criado ajeno? Para su señor está firme o cae; pero estará firme, porque poderoso es el Señor para mantenerlo firme.
- El gentil no es siervo del judaísmo, es siervo de Dios, el gentil tiene que responderle a Dios. El texto expresa: Tú quién eres que juzgas al siervo ajeno. El gentil no tiene que cumplir las reglas del judaísmo, sino las de Dios. Recordemos que Romanos 14 es una aclaración acerca de los límites del judaísmo (Halajáh rabínica) que tenía por propósito que el judaísmo no se desbordara oprimiendo y esclavizando a los gentiles. Los judaizantes pretendían imponerla, sobre siervos ajenos, pretendían juzgar al siervo ajeno. Los gentiles eran siervos para Dios, estarían en pie y El los haría estar firmes.
- Así nosotros NO tenemos que cumplir las normas que otros nos impongan, nosotros cumplimos las normas de Dios, expresadas en la Escritura. De ahí la importancia de estudiar en profundidad la Escritura.
- **Halajáh** es la "ley rabínica". Es la expresión de la norma de un rabino para su comunidad. **Romanos 8:12** ..."No somos deudores a la carne", porque en última la halajáh es mandamientos de hombres. Nadie está obligado a ser siervo de mandamientos de hombres. Somos siervos de Dios. **Romanos 14:22** Tienes tu fidelidad? Tenla para contigo delante De Dios. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo en lo que aprueba. Cualquiera que sea el sistema religioso sea el judaísmos, sea el cristianismo o cualquier otro que apruebe algo que está en contra de la Torah, la Torah lo está condenando.

- Algunas de estas normas provienen de la Toráh, pero otras no porque provienen de la ley oral.
- Es importante conocer este contexto. Porque muchos no saben lo que significa la palabra judaizante y judaísmo, a cambio confunden el término con la verdadera obediencia a los mandamientos de la Toráh. Pero son cosas completamente diferentes. Obedecer los mandamientos de la Toráh significa obedecer a nuestro Legislador, Yehoshúa' Hamashíaj, no significa judaizarse. Son dos cosas completamente diferentes.
- En Romanos 14:2 parafraseando inicia diciendo que "El débil come legumbres, el fuerte come de todo" se ha mal interpretado este versículo porque el débil viene a ser el judío, porque cuando iba a una casa gentil solo podía comer legumbres porque la halajáh rabínica no permitía comer otra cosa diferente hecha por gentiles. Pero Pablo irónicamente dice en **Romanos 14:21** Bueno es entonces no comer carne ni beber vino (según la halajáh rabínica porque eso lo tocó un gentil) ni nada en que tu hermano tropiece, o se ofenda, o se debilite. Qué significa esto? Que vale más el que no haga tropezar al hermano que ponerse con el legalismo de que no va a comer la carne o beber el vino porque un gentil lo tocó. Si se toma textualmente, sin conocer el contexto sería pecado comer carne y beber vino
- La **halajáh** te dice no comas carne, no bebas vino hecho por gentiles.
- El evangelio te dice: **no hagas tropezar a tu hermano.**
- ¿Qué pesa más?
- ¿Imponer la **halajáh**, o la verdad del evangelio? ¿vas a esclavizar al siervo ajeno?
- **Míos son los hijos de Israel.** Dice Hashem **Esta es la premisa fundamental.**
- No podemos sobreponer la ley oral, ni cualquier tradición por encima del evangelio y de la Toráh.
- Los judíos en su obra, en su manera de actuar, tenían la Halajáh por encima de la Toráh y hoy día también es así. El Talmud afirma que la Toráh oral desarraiga y suplanta a la Toráh Escrita. Grave error. Esta era la situación con la que lidiaba Pablo por eso dijo: No somos deudores a la carne: Ni de la carne nuestra para pecar, ni a mandamientos impuestos por los hombres. Por ejemplo en Shabat no se obliga a realizar ritos que la Escritura NO ordena. Si se enseña que en Shabat hay una ceremonia, si quieres puedes hacerla pero no estás obligado, ni tenemos que sentirnos mal si no la hace porque somos siervos directos de Dios, no siervos del judaísmo, ni del cristianismo, ni de ninguna religión.
- Solo de Hashem y su palabra, somos siervos. A El es a Quien tenemos que rendirle cuentas.
- Sintámonos libres para obedecer los mandamientos.
- Con la misma alegría con la que celebramos esta libertad, nos debemos acercar a Hashem para obedecer/guardar Sus Mandamientos, que están en Su Toráh.
- Por eso así termina Pablo diciendo en Romanos 14:12-13 **Cada uno de nosotros dará cuenta a Dios** de si...
- Yo voy a responder a Dios por lo que hice o no hice de Su Palabra.
 - No se dará cuenta a los pastores, a los rabinos, solamente a Dios.

- Dios no preguntará bajo qué tradición se celebró Shabat, El solo desea que obedezcamos y guardemos sus mandamientos.
- NO hay autoridad si no está del lado de Dios. Romanos 13.1
- Dios tiene que ser la fuente de la autoridad de lo que se vaya decir. Sea una iglesia, una sinagoga que quiera imponer algo que no está en la Toráh, no tenemos porque someternos, eso no es autoridad.
- La fuente del derecho nuestro es Hashem y la Toráh. Si no puede demostrarse con la Escritura lo que se diga, no tiene autoridad, son opiniones.

2 Timoteo 2:14 NO contendáis sobre opiniones. Donde dice que se sujete a sus pastores, tiene que ser a una autoridad de parte de Dios.

No podemos imponer nuestra visión de las cosas a los demás. Solo la Palabra de Dios es la autoridad para juzgar.

Romanos 14:13 No nos juzguemos más los unos a los otros, sino mas bien decidid no poner tropiezo ni ocasión de caer al hermano. Cómo podremos evitar poner tropiezo al hermano? Guardando los mandamientos. Pretender imponer la visión de las cosas según nuestro criterio, o la opinión de las cosas o el sistema de creencias crea problemas, por eso tenemos que ejercitarnos y discernir como siervos de Dios, en la Escritura, para hablar solo lo que está escrito, Hashem es la autoridad.

Nadie puede hacer igual su propia palabra, a la Palabra de Dios.

Nunca Dios nos ordenó encender las velas de shabat. Pero sí ordenó obedecer el Shabat. Son dos cosas muy diferentes.

Desafortunadamente el desconocimiento de las cosas confunde y genera prejuicios.

Conclusión: **Levítico 25:42** míos son los siervos de Israel a quienes yo saqué de la tierra de Egipto; no serán vendidos a manera de esclavos.

43. No te enseñorearas de él con dureza, sino que tendrás temor de tu Dios.

Siervos de Hashem, no de sistemas religiosos. Amen.

“Amado Mashíaj, solo tiene sentido vivir como Tu Siervo”

Usado con permiso de su autor: Eric de Jesús Rodríguez Mendoza.